

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3048** *Resolución de 31 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Alaquàs (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 8, de 11 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de la Policía Local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares, dos de ellas mediante oposición en turno libre, y una por concurso en turno de movilidad.

Así mismo, se ha publicado extracto de dichas bases en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9778, de a 31 de enero de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento de Alaquàs, así como en la página Web [www.alaquas.org](http://www.alaquas.org).

Alaquàs, 31 de enero de 2024.–El Alcalde, Antonio Saura Martin.